



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

51/2017

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas correspondientes, información respecto de la Urbanización General San Martín, detallando los siguientes puntos:

- a) cantidad de lotes que componen la Urbanización, a fin de determinar claramente el total de familias beneficiarias;
- b) sectores que cuentan con factibilidad de servicios y avance en el tendido de redes;
- c) cantidad de certificados de amojonamiento emitidos;
- d) cantidad de decretos de adjudicación y/o títulos de propiedad otorgados;
- e) porcentaje total de avance de la obra a la fecha.

Se solicita acompañar la documentación que acredite fehacientemente los datos incorporados en las respuestas que se brinden al presente requerimiento.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 197 /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/10/2021.-

co

IRIARTE SEBASTIÁN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia